



El empleo
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO

ÚNICO AVISO

El Ministerio del trabajo está interesado en entregar a título gratuito a las entidades públicas que les soliciten, bienes muebles de su propiedad ubicados en la Dirección Territorial Oficina Especial de Urabá; de acuerdo con lo señalado en la Resolución N° 000097 del 12 de Julio del 2019, expedida por la Directora Territorial *"Por la cual se ordena dar de baja definitiva en el sistema de administración de bienes del Ministerio del Trabajo, unos bienes muebles del inventario de la Oficina Especial de Urabá"* y cuya lista hace parte del citado acto administrativo.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 3876 de 2017 proferida por la Señora Ministra del Trabajo, podrán participar todas las entidades públicas de cualquier orden.

FECHA DE APERTURA: 19 de Julio de 2019

FECHA DE CIERRE: 20 de Agosto de 2019

ENCARGADO LUGAR Y DIAS DE EXHIBICIÓN: RAFAEL ANTONIO DUQUE, Dirección Territorial Oficina Especial de Urabá Carrera 101 N° 96-48 Barrio El Amparo Apartadó (Urabá), teléfono 3779999 ext 51130, pueden ser vistos en horario de oficina 7:30 a 12 m y 1:00 a 4:30 pm de lunes a viernes.

PROCEDIMIENTO:

Una vez publicado el acto administrativo motivado que contenga el inventario de los bienes muebles que la Entidad ofrecerá inicialmente a título gratuito a todas las entidades públicas de cualquier orden, en la página web del Ministerio del Trabajo, la entidad interesada en recibir estos bienes muebles por enajenación a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación del inventario, esta manifestación deberá radicarse en la sede de la Dirección Territorial Oficina Especial de Urabá ubicada Carrera 101 N° 96-48 Barrio El Amparo Apartadó (Urabá).

Los bienes muebles objeto de esta enajenación serán adjudicados en su totalidad. Se aclara que los bienes aquí descritos en su mayoría se encuentran en estado inservible.

En dicha manifestación la entidad interesada señalará la necesidad funcional que pretende satisfacer con estos bienes, adjuntando los documentos que acrediten su existencia y representación.

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33.
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios lotes de bienes muebles, se entregará a aquella que hubiere diligenciado y radicado primero, el documento donde lo manifiesta.

Designada la entidad a la cual se entregarán los bienes, se procederá a realizar un acta de entrega que suscribirán los representantes de las entidades involucradas y se entregarán materialmente los bienes muebles en su lugar de exhibición en la ciudad de Apartadó – Urabá, en un término no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

La entidad favorecida asumirá los gastos relacionados con la carga y transporte de los bienes adjudicados.

Respecto de los bienes sujetos a registro, se aplicarán las reglas contenidas en el Decreto 1082 de 2015 las normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Esta acta de entrega soportará la baja del inventario de los bienes transferidos.

CONSULTA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES: La resolución de baja de los bienes muebles puede consultarse en la página Web de la entidad, www.mintrabajo.gov.co, así mismo desde esta fecha puede consultarse y retirarse en la sede de la Dirección Territorial Oficina Especial de Urabá Carrera 101 N° 96-48 Barrio El Amparo Apartadó (Urabá), de las 07:30 a las 12:00m y de 1:00 pm a 4:30 pm en días hábiles.


MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA
Subdirector Administrativo y Financiero
Ministerio del Trabajo

Proyectó: Ncampos
Revisó: Greclam
Aprobó: LuzP.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co